

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.**

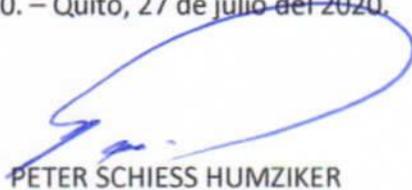
En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de julio del dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la compañía **GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.**, ubicada en la avenida Charles Darwin s/n y Tomás de Berlanga en el barrio Pelican Bay se encuentran reunidos los accionistas: PETER SCHIESS HUMZIKER, propietario de 18.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, SUSANA DAYANARA VALVERDE BENAVIDES, propietaria de 2.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Los accionistas reunidos conforman el cien por ciento (100%) de las acciones y, representan por lo tanto, la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaria, Ing. Johanna Baca de la Torre, ha sido convocada expresamente y debido a las restricciones por la emergencia sanitaria que vive el país, se encuentra vía telemática y suscribirá el Acta, conforme las disposiciones legales. Actúa como Secretario de la Junta el señor Peter Schiess Humziker y como Presidenta de la junta la señora Susana Dayanara Valverde Benavides. Una vez constituida la Junta, la Presidenta solicita que mediante secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura a los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2019; 2) Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2019; 3) Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2019; 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2019; 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019; 6) Designación de Comisario por el ejercicio fiscal 2020; y, 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2020. Los Accionistas consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas y aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados. Declaran así mismo, que todos los documentos que se tratarán en esta junta han sido puestos a su disposición previamente. Con estos antecedentes la Presidenta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se procede a tratar el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y

resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2019, toma la palabra el señor Peter Schiess Humziker, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe presentado con fecha 8 de julio de 2020, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Inmediatamente la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra el Secretario quien se da lectura a los puntos importantes del informe presentado por la firma Seel&Company S.A. de fecha 10 de julio del 2020, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad y sin observaciones por la Junta. A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2019; toma la palabra la Ing. Johanna Baca en su calidad de Comisaria, quien da lectura a su informe presentado con fecha 10 de julio de 2020, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado sin observaciones y por unanimidad por la Junta. Inmediatamente se conoce el siguiente punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2019. La Presidenta da un resumen de los balances y estados de resultados del ejercicio 2019 y la Junta luego de las deliberaciones pertinentes, aprueba sin observaciones y por unanimidad la información financiera presentada. Acto seguido se conoce el quinto punto del orden del día: 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019, para lo cual toma la palabra la Presidenta quien informa a la Junta que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe utilidad de USD 101.596,04, la cual queda a libre disposición de los accionistas. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, decide por unanimidad no repartir las mismas, por lo tanto se mantienen como utilidades retenidas del ejercicio. Se autoriza al departamento contable a que realice el asiento correspondiente. Seguidamente se procede a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2020. Toma la palabra el Secretario, quien mociona a la Junta que se autorice al Gerente General la contratación de un Comisario para el ejercicio 2020. La Junta acepta la moción presentada y la aprueba por unanimidad, por lo que se autoriza al Gerente General a que contrate los servicios de Un Comisario para el ejercicio 2020 y negocie sus honorarios según convenga a los intereses de la compañía. A continuación la Junta entra a conocer el séptimo y último punto del orden del día: 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2020. Toma la palabra la Presidenta quien mociona a la Junta que, en virtud del buen desempeño de la firma Seel&Company S.A., se reelija a la misma para el periodo 2020. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción presentada y autoriza al Gerente General la contratación de la firma Seel&Company S.A. como auditores externos para el año 2020

y que negocie sus honorarios. Tratados los puntos del orden del día, la Presidenta, concede un receso de veinte minutos con la finalidad de redactar el Acta. Se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes en todas sus partes, en constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las once con cuarenta minutos horas, se procede a declarar clausurada la Junta.

F) PETER SCHIESS HUMZIKER, GERENTE GENERAL, SECRETARIO – ACCIONISTA; F) SUSANA DAYANARA VALVERDE BENAVIDES, PRESIDENTA – ACCIONISTA; F) JOHANNA BACA DE LA TORRE - COMISARIO.

RAZON.— CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.**, celebrada el 27 de julio del 2020. – Quito, 27 de julio del 2020.



PETER SCHIESS HUMZIKER
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.**

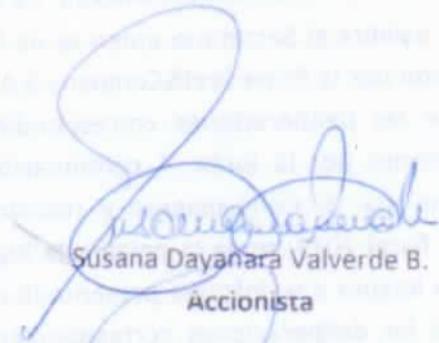
En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de julio del dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la compañía **GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.**, ubicada en la avenida Charles Darwin s/n y Tomás de Berlanga en el barrio Pelican Bay se encuentran reunidos los accionistas: PETER SCHIESS HUMZIKER, propietario de 18.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, SUSANA DAYANARA VALVERDE BENAVIDES, propietaria de 2.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Los accionistas reunidos conforman el cien por ciento (100%) de las acciones y, representan por lo tanto, la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaria, Ing. Johanna Baca de la Torre, ha sido convocada expresamente y debido a las restricciones por la emergencia sanitaria que vive el país, se encuentra vía telemática y suscribirá el Acta, conforme las disposiciones legales. Actúa como Secretario de la Junta el señor Peter Schiess Humziker y como Presidenta de la junta la señora Susana Dayanara Valverde Benavides. Una vez constituida la Junta, la Presidenta solicita que mediante secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura a los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2019; 2) Conocimiento y resolución del informe de Auditoria Externa por el ejercicio fiscal 2019; 3) Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2019; 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2019; 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019; 6) Designación de Comisario por el ejercicio fiscal 2020; y, 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2020. Los Accionistas consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas y aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados. Declaran así mismo, que todos los documentos que se tratarán en esta junta han sido puestos a su disposición previamente. Con estos antecedentes la Presidenta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se procede a tratar el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y

resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2019, toma la palabra el señor Peter Schiess Humziker, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe presentado con fecha 8 de julio de 2020, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Inmediatamente la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra el Secretario quien se da lectura a los puntos importantes del informe presentado por la firma Seel&Company S.A. de fecha 10 de julio del 2020, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad y sin observaciones por la Junta. A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2019; toma la palabra la Ing. Johanna Baca en su calidad de Comisaria, quien da lectura a su informe presentado con fecha 10 de julio de 2020, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado sin observaciones y por unanimidad por la Junta. Inmediatamente se conoce el siguiente punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2019. La Presidenta da un resumen de los balances y estados de resultados del ejercicio 2019 y la Junta luego de las deliberaciones pertinentes, aprueba sin observaciones y por unanimidad la información financiera presentada. Acto seguido se conoce el quinto punto del orden del día: 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019, para lo cual toma la palabra la Presidenta quien informa a la Junta que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe utilidad de USD 101.596,04, la cual queda a libre disposición de los accionistas. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, decide por unanimidad no repartir las mismas, por lo tanto se mantienen como utilidades retenidas del ejercicio. Se autoriza al departamento contable a que realice el asiento correspondiente. Seguidamente se procede a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2020. Toma la palabra el Secretario, quien mociona a la Junta que se autorice al Gerente General la contratación de un Comisario para el ejercicio 2020. La Junta acepta la moción presentada y la aprueba por unanimidad, por lo que se autoriza al Gerente General a que contrate los servicios de Un Comisario para el ejercicio 2020 y negocie sus honorarios según convenga a los intereses de la compañía. A continuación la Junta entra a conocer el séptimo y último punto del orden del día: 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2020. Toma la palabra la Presidenta quien mociona a la Junta que, en virtud del buen desempeño de la firma Seel&Company S.A., se reelija a la misma para el periodo 2020. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción presentada y autoriza al Gerente General la contratación de la firma Seel&Company S.A. como auditores externos para el año 2020.

y que negocie sus honorarios. Tratados los puntos del orden del día, la Presidenta, concede un receso de veinte minutos con la finalidad de redactar el Acta. Se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes en todas sus partes, en constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las once con cuarenta minutos horas, se procede a declarar clausurada la Junta.



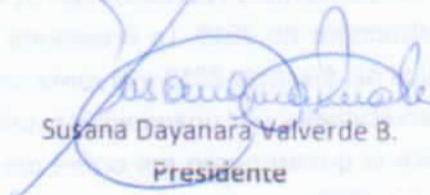
Peter Schiess Humziker
Accionista



Susana Dayanara Valverde B.
Accionista



Peter Schiess Humziker
Gerente General
Secretario



Susana Dayanara Valverde B.
Presidente



Ing. Johanna Baca de la Torre
Comisario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.
27 DE JUNIO DE 2020**

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES	FIRMA
Peter Schiess Humziker	18.000,00	18.000,00	18.000	
Susana Dayanara Vaiverúe	2.000,00	2.000,00	2.000	
Total	20.000,00	20.000,00	20.000	

RAZON.- CERTIFICO que se halla presente la totalidad del capital pagado de la compañía **GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.** en la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 27 de junio del 2020.- **LO CERTIFICO.- Quito, 27 de junio de 2020.**


PETER SCHIESS HUMZIKER
GERENTE GENERAL
SECRETARIO